

“Contratación del Suministro de material de Merchandising para la promoción de todo tipo de actividades de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., Expediente 27/22”

REUNIDOS

De una parte, D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho, en su condición Consejero Delegado de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, (en adelante **CONTURSA**), actuando como Órgano de Contratación de la misma, en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Iltre. Colegio de Andalucía, Don Manuel Antonio Seda Hermosin, el día 17 de marzo de 2022, teniendo su domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y provista de CIF A90109729.

Y de otra, Don Eduardo Sanz Argüello, en su condición de Administrador solidario de **NEW LINE 2000, S.A.**, (en adelante **NEW LINE**) actuando en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Iltre. Colegio de Madrid Don Antonio-Luis Reina Gutiérrez, el día 16 de febrero de 2021, bajo el número 1091 de su protocolo, teniendo su domicilio en Madrid, Calle Berbiqui , 13 , Rivas- VaciaMadrid, 28529 , Rivas-VaciaMadrid y provista de CIF A78470820.

Con la capacidad y legitimación para contratar que recíprocamente se reconocen, los comparecientes han convenido en otorgar el presente contrato en la representación que ostentan y

EXPONEN

I.- Que **CONTURSA** promovió, mediante procedimiento abierto según las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**, la contratación del suministro de material de merchandising para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A, Expediente de Contratación nº 27/22.

II.- Aprobada la documentación del Expediente de Contratación, la misma fue debidamente publicada en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, del servicio resultó adjudicataria la empresa **NEW LINE**.

III.- Que teniendo ambas partes capacidad legal suficiente, que mutuamente se reconocen, convienen en otorgar el presente contrato de servicios, el cual formalizan y llevan a efecto de acuerdo con las siguientes,

Código Seguro De Verificación	5Ijr1ZOBImkg4ehu9IJwdA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/03/2023 15:10:09	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5Ijr1ZOBImkg4ehu9IJwdA==			

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- El objeto del presente contrato del Expediente 27/22 consistirá en la prestación del suministro de material de merchandising para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A, según se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDA.-NEW LINE, se compromete a ejecutar la prestación que constituye el objeto del contrato con estricta sujeción a lo establecido en este documento, en el Pliego de Cláusulas Particulares, y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han regido la licitación, y en su oferta, así como las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**.

NEW LINE según su oferta adquiere los siguientes compromisos.

- Reducción de 1 día en el tiempo de respuesta de suministro tras realizar un pedido en productos no personalizados.
- Compromiso soporte informático online para la realización de pedidos e incidencias.
- Compromiso de utilización de materiales reciclados, de origen renovable y menos contaminante.

TERCERA.- El presente contrato tendrá una vigencia de **1 AÑO** a contar desde su formalización, contemplándose una prórroga de duración anual.

CUARTA.- El importe del contrato asciende a la cantidad de **109.427,00€ (IVA no incluido)** para el periodo de ejecución de un año.

Los importes unitarios de adjudicación son:

- ❖ Taza de cerámica con fondo sin esmaltar...3,69€
- ❖ Bidón de acero inoxidable...3,66€
- ❖ Abanico de palillería diseño madera y pulido a mano con tela de algodón...9,59€
- ❖ Abanico palillería barnizado de madera natural barnizada con acabado brillante....2,99€
- ❖ Camiseta deportiva. (tipo technique T-shirt)...2,59€
- ❖ Cierre de seguridad para maletas...1,41€
- ❖ Auriculares Inalámbricos...21,60€
- ❖ Neceser de viaje...0,651€
- ❖ Maleta trolley...36,60€
- ❖ Bolsa tipo saco con cierre de cuerdas...1,30€
- ❖ Bolsa algodón sostenible...1,40€

Código Seguro De Verificación	5Ijr1ZOBImkg4ehu9IJwA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/03/2023 15:10:09
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5Ijr1ZOBImkg4ehu9IJwA==		



- ❖ Bolígrafos de plástico reciclado con cuerpo transparente...0,135€
- ❖ Libreta materiales reciclado...0,75€
- ❖ Libreta reciclada con anillas...1,143€
- ❖ Lápiz corporativo amarillo/negro...0,0836€
- ❖ Mini subrayador / marcador amarillo personalizable...0,51€
- ❖ Alfiler S de Sevilla...2,40€
- ❖ MARCAPAGINA...0,33€
- ❖ Tapa webcam...0,235€
- ❖ Lanyard tipo lazo reciclado...0,52€
- ❖ Lanyard con cierre de seguridad...0,61€
- ❖ Pulsera...0,24€
- ❖ Chapas personalizadas...0,25€
- ❖ Pen Drive...1,846€
- ❖ Gorra efecto lavado...1,84€
- ❖ Cable multicargador...3,60€
- ❖ Soporte para móvil...0,39€
- ❖ Bolsa Algodón ...0,41€
- ❖ Cinta lanyard negra...0,152€
- ❖ Libreta ...0,50€
- ❖ Lápiz plantable...1,00€
- ❖ Paraguas Bastón...7,94€
- ❖ Mochila Ordenador...10,70€
- ❖ Bolígrafo Roller...0,29€

La empresa **NEW LINE**, presentará facturas mensuales por los suministros realizados a conformidad de CONTURSA, en el caso en el que en un mes no se efectuara ningún suministro no se deberá presentar factura alguna, debiéndose remitir a la dirección de correo electrónico registrofactura@sevillacityoffice.es.

Las facturas o documentos equivalentes deberán contener obligatoriamente el código suministrado por **CONTURSA**, así como el número de **expediente 27/22**.

QUINTA: Son causas de resolución del contrato las previstas en los apartados 2.1.7 del anexo del Pliego de Cláusulas Particulares, así como los artículos 211, 212 y 294 de la LCSP, con los efectos que se establecen en los artículos 213, y 295 de la LCSP.

Código Seguro De Verificación	5Ijr1ZOBImkg4ehu9IJwdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/03/2023 15:10:09
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5Ijr1ZOBImkg4ehu9IJwdA==		



SEXTA: Las discrepancias sobre la interpretación o ejecución del presente contrato serán resueltas de mutuo acuerdo entre **CONTURSA** y **NEW LINE**. De no alcanzarse dicho acuerdo, ambas partes, con renuncia expresa a su propio fuero, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente en Sevilla, en la fecha de la firma digital.

POR CONTURSA

D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho
Consejero Delegado

POR NEW LINE

D. Eduardo Sanz Argüello
Administrador Solidario

Firmado por ***2371** EDUARDO
SANZ (R: ****7082*) el día
03/03/2023 con un certificado
emitido por AC Representación

Código Seguro De Verificación	5Ijr1ZOBImkg4ehu9IJwA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho			Firmado	02/03/2023 15:10:09
Observaciones				Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5Ijr1ZOBImkg4ehu9IJwA==				

